



## MEMORIAS EJE TEMÁTICO 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### SINOPSIS

En esta casa común que es nuestro planeta, una tarea de la que debemos ocuparnos es la de cuidar la biodiversidad, es decir, preservar las diferentes formas de vida, desde los microrganismos hasta los más grandes y complejos seres, junto con sus entornos o ecosistemas.

En este eje temático 2 Conservación de la Biodiversidad, nos interesa de modo particular conversar acerca de la fauna y la flora silvestres de los bosques y montañas de la región del Gualivá, reconociendo su amplia diversidad y sus interacciones con las fuentes y las cuencas hídricas, y considerando además cómo las especies vivas se relacionan entre sí, tales como reptiles, anfibios, mamíferos, aves e insectos, al igual que orquídeas, árboles y palmas de particular belleza.

Hablar de conservación de la biodiversidad nos plantea una serie de interrogantes como ¿De qué manera los habitantes de la región del Gualivá interactuamos con las especies silvestres que habitan y las que transitan por el territorio? ¿Cuáles de nuestras acciones pueden contribuir a la preservación de la biodiversidad y qué otras la pueden poner en riesgo?

En los conversatorios de este eje, estaremos fomentando el diálogo con jóvenes, niños, niñas, mujeres y hombres, quienes, desde su diario vivir, quieran aportar conocimientos y experiencias, a la vez que adquirir aprendizajes que les sean útiles para disminuir las afectaciones de los ecosistemas o regenerarlos en beneficio de las múltiples especies con las que convivimos.

En la Semana Ambiental del Gualivá 2025, para el eje temático 2, Conservación de la biodiversidad, se realizaron cinco conversatorios, en los que se presentaron dieciocho ponencias, tal como aparece registrado a continuación.

Eje	2	Conversatorio	1	Fecha	Lunes 21 de julio	Hora	2:00 PM		
Lugar	Gimnasio Campestre Intimalka				Cantidad total de asistentes	51			
ID Ponencia	2.1.1. Expositoras				Eimy Liceth Prieto Gómez				
Título de la ponencia	Algunos daños de la humanidad								
ID Ponencia	2.1.2. Expositores				Laura Matilda Da Martínez Giraldo y Julián López				
Título de la ponencia	Importancia de la investigación biológica para la conservación de especies								
ID Ponencia	2.1.3. Expositor				Juan Ramón Giraldo				
Título de la ponencia	La importancia de las Reservas de la Sociedad Civil en la conservación de los ecosistemas de alta montaña en el municipio de San Francisco								
ID Ponencia	2.1.4. Expositor				Gisela Paredes Leguizamón				
Título de la ponencia	Áreas protegidas, determinante y asunto de interés nacional en el ordenamiento territorial								

<b>Eje</b>	2	<b>Conversatorio</b>	2	<b>Fecha</b>	Martes 22 de julio	<b>Hora</b>	8:00 AM
<b>Lugar</b>	Auditorio IED República de Francia			<b>Cantidad total de asistentes</b>	49		

ID Ponencia	2.2.1.	Expositora	Adriana Carolina Serna Noy
Título de la ponencia	AnimaListos Voluntarios		

ID Ponencia	2.2.2.	Expositor	Daniel Santiago Carmona López
Título de la ponencia	Tenencia animal responsable - Vibras Juveniles		

ID Ponencia	2.2.3.	Expositora	Yeny Dalyd Moreno Méndez
Título de la ponencia	Ocupo mi lugar en el mundo con mi animalidad		

ID Ponencia	2.2.4.	Expositora	Sthefanie Alejandra Melo Ramírez
Título de la ponencia	Primeros auxilios para fauna silvestre enferma o herida		

<b>Eje</b>	2	<b>Conversatorio</b>	3	<b>Fecha</b>	Miércoles 23 de julio	<b>Hora</b>	10:15 AM
<b>Lugar</b>	Auditorio IED República de Francia			<b>Cantidad total de asistentes</b>	30		

ID Ponencia	2.3.1.	Expositor	Hemerson Esteban Santos Pérez
Título de la ponencia	Estrategias para la conservación del perezoso de montaña en la región del Gualivá		

ID Ponencia	2.3.2.	Expositores/as	Jasbleidy Martínez Vanegas Logan Sebastián Páez Alvarado Lina Tatiana Martínez Prieto Eliana Catherine León
Título de la ponencia	La supervivencia de los cuernos		

ID Ponencia	2.3.3.	Expositor	Karen Nathaly Garzón Martínez Shara Valentina Alba Velásquez Dana Paola Gómez Quintero Lizeth Dayana Martínez Aldana
Título de la ponencia	La defensa de especies en peligro		

<b>Eje</b>	2	<b>Conversatorio</b>	4	<b>Fecha</b>	Miércoles 23 de julio	<b>Hora</b>	2:00 PM
<b>Lugar</b>	Salón de la Divina Misericordia			<b>Cantidad total de asistentes</b>	30		

ID Ponencia	2.4.1.	Expositoras	Keily Xiomara Ruiz Calderón Jessica Dallana Suárez Triana Ana Victoria Moreno Lara Zharik Nicol Valbuena Murillo Sinaí Chiquinquirá Atencio Mendoza
Título de la ponencia	La importancia de proteger a las abejas para la biodiversidad		

ID Ponencia	2.4.2.	Expositor	Carlos Mayorga
Título de la ponencia	Polinización		

ID Ponencia	2.4.3.	Expositor	Andrés Carpeta
Título de la ponencia	Polinizadores naturales y su importancia para el equilibrio ecológico		

<b>Eje</b>	2	<b>Conversatorio</b>	5	<b>Fecha</b>	Viernes 25 de julio	<b>Hora</b>	8:00 AM
<b>Lugar</b>	Auditorio IED República de Francia			<b>Cantidad total de asistentes</b>	19		

ID Ponencia	2.5.1.	Expositora	María Juliana Asthar Nayhu
Título de la ponencia	Conexión con los Elementos		

ID Ponencia	2.5.2.	Expositores/as	Sol Sarita Bonilla Cufiño Sergio Daniel Lozada Disley Liseth Cruz Juan David Carvajal
Título de la ponencia	¿Conocemos y cuidamos a las especies de ranas sapos y hongos de nuestro municipio?		

ID Ponencia	2.5.3.	Expositor	Óscar Eduardo Enciso Algecira
Título de la ponencia	Conocer para respetar "Bichos de Nocaima"		

ID Ponencia	2.5.4.	Expositora	Angélica Quintero
-------------	--------	------------	-------------------

Título de la ponencia	Estado actual de las poblaciones de especies de fauna y flora silvestre más importantes o representativas de la región
-----------------------	--

### ¿Qué significa biodiversidad?

El concepto de biodiversidad se refiere a todos los diferentes tipos y especies de vida existentes en el planeta Tierra, entre los cuales se destacan cuatro grandes grupos: las plantas, los animales, los hongos y los microorganismos. Sin embargo, se debe decir que la biodiversidad de un lugar específico puede guardar diferencias importantes con la de otro lugar, es decir, los tipos de vida existentes pueden cambiar poco o demasiado de un sitio a otro, debido a condiciones climáticas, régimen de lluvias y vientos, abundancia o limitación de agua, relieve y otras características de tipo geográfico y geológico. Se estima que en Colombia existen unos 8.000 ecosistemas entre marinos y terrestres de gran diversidad biológica (Ponencia ID 2.1.4.). La región del Gualivá es rica en biodiversidad gracias a sus pisos térmicos variados (desde cálido hasta templado húmedo), sus ríos y sus zonas boscosas (Ponencia 2.2.4.).

### Acciones que contribuyen a la protección de la biodiversidad

En cumplimiento de las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP 15), y para afrontar los desafíos de la humanidad ante el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, el Estado colombiano ha establecido 1778 áreas protegidas a lo largo y ancho del territorio nacional, como estrategia fundamental para asegurar la subsistencia de gran cantidad de especies. Esta medida además es congruente con la obligación de lograr un ordenamiento territorial alrededor del agua con justicia ambiental (Ponencia ID 2.1.4.). En la región del Gualivá contamos con áreas protegidas como es el caso del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Macizo El Tablazo, cuya administración está a cargo de la CAR Cundinamarca y que se extiende de sur a norte justo al límite oriental de la provincia, superponiéndose a territorios de municipios como Supatá y San Francisco. También se encuentra el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla El Chuscal que tiene una extensión de 2273 hectáreas y se ubica en el municipio de La Vega.

*Imagen 1. Conversatorio del eje temático 2 realizado el 21 de julio en el Gimnasio Campestre Intimalka.*



Por otra parte, desde hace más de medio siglo, los propietarios de algunos predios en municipios del Gualivá, han venido haciendo un esfuerzo muy grande para contribuir a la conservación de la biodiversidad de la flora y la fauna andina, especialmente mediante la conformación de las llamadas Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con las cuales se conservan bosques y se regulan cuencas hídricas. De acuerdo con Juan Ramón Giraldo, quien administra una granja ganadera regenerativa en la vereda Sabaneta en San Francisco, en este municipio existen 14 reservas naturales de particulares<sup>1</sup>. En otros predios rurales, aunque no estén constituidos formalmente como reserva natural, sus dueños se esmeran por aplicar prácticas de producción sostenible en las que se prioriza la protección del medio ambiente sobre la búsqueda de la mera rentabilidad económica y destinan gran parte del área total para bosques protectores. (Ponencia ID 2.1.3.).

Aunque con iniciativas privadas como las mencionadas se han logrado cosas muy positivas, como la conectividad de cuencas y bosques entre diferentes fincas para establecer corredores de fauna silvestre amenazada y se ha podido cuidar las aguas, hace falta mejorar el apoyo del sector público a las personas propietarias de los predios dedicados a la conservación, entendiendo que son claves para preservar el bien común y el futuro de los municipios de la región

<sup>1</sup> De acuerdo con el Registro Único de Áreas Protegidas –RUNAP-, en San Francisco solamente existen dos reservas naturales formalizadas, una denominada La Laja, de 123 hectáreas y otra llamada Lote 5, de 7,6 ha. De las 1778 áreas protegidas existentes en Colombia, 1333 son Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Ponencia ID 2.1.4.).

del Gualivá (Ponencia ID 2.1.3.). En este sentido, vale la pena decir que se ha venido ejecutando el proyecto Pago por Servicios Ambientales, el cual reconoce económicamente a algunas de las personas que protegen la biodiversidad en los lugares donde nace el agua y en cuencas de ríos y quebradas de importancia estratégica.

**Imagen 2.** Presentación de la ponencia ID 2.1.2. el día 21 de julio en el Gimnasio Campestre Intimalka



Otra acción importante para ayudar a la conservación de distintas especies es la investigación biológica, pues gracias a ella se revelan las necesidades, dinámicas ecológicas y las amenazas a las que se exponen las especies estudiadas junto con sus hábitats. Con datos científicos acerca de su comportamiento, se pueden diseñar estrategias efectivas para la protección de ecosistemas y se establecen políticas públicas de tipo ambiental. Un ejemplo de investigación biológica que se está desarrollando en el Gualivá, es la que se está haciendo en Aldeafeliz (San Francisco) donde se han instalado cámaras trampa que han permitido identificar algunas especies que habitan y se mueven, lo que ayudaría a determinar las condiciones más favorables para la conservación de las especies registradas y las medidas que deben tomarse para proteger sus hábitats y corredores biológicos. (Ponencia ID 2.1.2.)

**Imagen 3.** Exposición en la galería de arte de fotografías de insectos de la iniciativa "A buscar bichos".



Una de las más destacadas acciones por el cuidado de la naturaleza que se desarrolla en la provincia del Gualivá, es la que desde el año 2020 en el municipio de Nocaima viene llevando a cabo un científico empírico de nombre Óscar Enciso, quien ha dedicado buena parte de su tiempo a identificar, fotografiar y registrar insectos cerca de donde vive. Gracias a ello, se encontró una nueva especie de araña para la ciencia que ha sido llamada *Nativus nocaima*, la cual es endémica del municipio, demostrando así que la curiosidad y el amor por la naturaleza, puede rendir frutos que llenan de orgullo a quienes, con mucha curiosidad y compromiso, indagan sobre la naturaleza y luchan por su cuidado.

Con su iniciativa denominada "A buscar bichos" y a través de publicaciones y exposiciones, Óscar Enciso cuenta su propia experiencia para promover el respeto por los insectos, enseñando acerca del papel de estos pequeños animales en el equilibrio ecosistémico y buscando que las personas dejen de tratarlos como monstruos, enemigos o invasores a los que hay que repeler y erradicar, puesto que realmente los seres humanos son quienes hemos invadido sus hábitats. (Ponencia ID 2.5.3.)

En la galería de arte instalada en el Concejo Municipal de San Francisco durante la Semana Ambiental del Gualivá 2025, Óscar Enciso realizó la exposición de fotografías de varias polillas que él mismo ha registrado cerca a su lugar de residencia en Nocaima, lo mismo que de la nueva especie de la araña encontrada gracias a su trabajo fotográfico.

## Fauna de la provincia del Gualivá

Personas y animales tenemos un propósito o papel en el mundo que nos ayuda a vivir en armonía, manteniendo el equilibrio de los espacios que habitamos (Ponencia ID 2.2.3.). Por ello es preciso ayudar a promover una educación ambiental entre los niños y niñas, al igual que entre los adultos, para que conozcamos y respetemos a las especies que conviven con nosotros en el territorio; para que entendamos que los animales silvestres no son mascotas, ni juguetes, ni trofeos (Ponencia ID 2.2.4.); para que sepamos el papel que cumplen en el equilibrio natural y nos esmeremos por cuidar mejor los ecosistemas que habitamos.

Entre los animales que componen la fauna de nuestra provincia, encontramos los domesticados que cumplen funciones en favor de los seres humanos, como los animales de granja (por ejemplo, vacas, caballos, cabras, conejos, gallinas y codornices) y los de compañía (especialmente perros y gatos). En cuanto a la fauna silvestre, ésta se compone por todos aquellos animales que no han sido domesticados por el ser humano y que habitan en entornos naturales como bosques, ríos, montañas, sabanas y humedales. (Ponencia 2.2.4.).

### Situación de los animales domésticos

En cuanto a los animales domésticos, en los municipios que componen la provincia del Gualivá es frecuente el abandono de perros y gatos por parte de habitantes y turistas. Para contrarrestar este problema han surgido iniciativas de personas de la comunidad como la de Animalistas Voluntarios, colectivo surgido en San Francisco en 2024 que ha realizado campañas de adopción de mascotas abandonadas, promovido la esterilización de estos animales para prevenir el aumento desmedido de su población y colaborado en el mejoramiento de las condiciones del refugio para perros que es administrado por la Alcaldía Municipal de San Francisco. (Ponencia ID 2.2.1.)

**Imagen 4.** Presentación de la iniciativa Animalistas Voluntarios



En el mismo municipio agrupaciones como Vibras Juveniles y la Barra futbolera Los Panches, han desarrollado campañas para la consecución de alimentos para caninos que han sido abandonados. Además, Vibras Juveniles, mediante su ponencia en la Semana Ambiental del Gualivá, hizo un llamado a prevenir la caza de pájaros y otros animales silvestres por parte de gatos y perros, para lo cual propone educar y cuidar mejor a las mascotas de los hogares rurales para que no persigan y cacen a la fauna silvestre de la región. (Ponencia ID 2.2.2.)

**Imagen 5.** Durante la Semana Ambiental del Gualivá 2025, el colectivo Animalistas Voluntarios aprovechó para realizar una campaña de adopción de perros abandonados en el parque principal de San Francisco.



Los colectivos recién mencionados, además de tener al municipio de San Francisco como su lugar de origen y de mayor incidencia de su trabajo, también tienen en común que extienden un mensaje muy necesario y urgente: los animales domésticos merecen nuestro amor y nuestros cuidados, porque al fin y al cabo son nuestros amigos. Cuando son tratados con cariño, las mascotas ofrecen un gran apoyo emocional y fomentan valores como la responsabilidad, el compromiso y la solidaridad. (Ponencia ID 2.2.3.). Precisamente el concepto tenencia responsable de mascotas, hace alusión al cuidado que merecen estos seres, dándoles un trato digno, lo que incluye alimentarlos, asearlos, protegerlos, educarlos, mantener limpio su sitio de descanso, vacunarlos, llevarlos al veterinario y no abandonarlos cuando crecen, se hacen viejos ni cuando cometan alguna travesura. (Ponencia ID 2.2.2.).

Algo muy importante a tener en cuenta es que gracias a la Ley 1774 de 2016, en Colombia los animales son reconocidos como seres sintientes y por eso deben ser especialmente protegidos del sufrimiento y el dolor causado por los humanos, y tipifica como delitos algunas conductas relacionadas con el maltrato animal, ya se trate de animales domésticos o de fauna silvestre.

*Imagen 6. Una de las diapositivas de la presentación de la ponencia sobre tenencia responsable de mascotas.*



#### Fauna silvestre

La fauna silvestre cumple funciones muy importantes para el mantenimiento del equilibrio ecológico, entre las cuales se destacan:

- Polinización. Los colibríes, las abejas, las mariposas y otros insectos que se alimentan del néctar o el polen de las flores, contribuyen a la reproducción de muchas plantas que tienen flores.
- Dispersión de semillas. Las aves y los mamíferos que se alimentan de frutas y semillas, con sus heces ayudan a dispersarlas por el suelo, lo que permite la regeneración de bosques.
- Control biológico. Se refiere a que algunas especies ayudan a tener bajo control las poblaciones de otras especies. Por ejemplo, las serpientes ayudan a mantener controlados a los ratones y a algunos insectos. En zonas donde desaparecen los depredadores naturales como los tigrillos y aves de presa, aumentan las poblaciones de herbívoros como venados. Esto puede llevar al sobrepastoreo, erosión del suelo y pérdida de vegetación, afectando incluso los ciclos del agua e incluso a las fincas agrícolas. (Ponencia 2.2.4.)
- Reciclaje de materia orgánica. Esto se refiere a que algunas especies se alimentan de cadáveres u otras cosas orgánicas en descomposición. Un ejemplo de ello son los gallinazos, también conocidos como chulos.
- Indicadores de salud ambiental. La presencia de fauna silvestre en un lugar determinado, es una buena señal de que el ecosistema está bien equilibrado.

En síntesis, la fauna silvestre contribuye a regular los ecosistemas de forma natural, mantiene el equilibrio poblacional entre especies y permite que los ecosistemas se regeneren sin intervención humana. (Ponencia 2.2.4.).

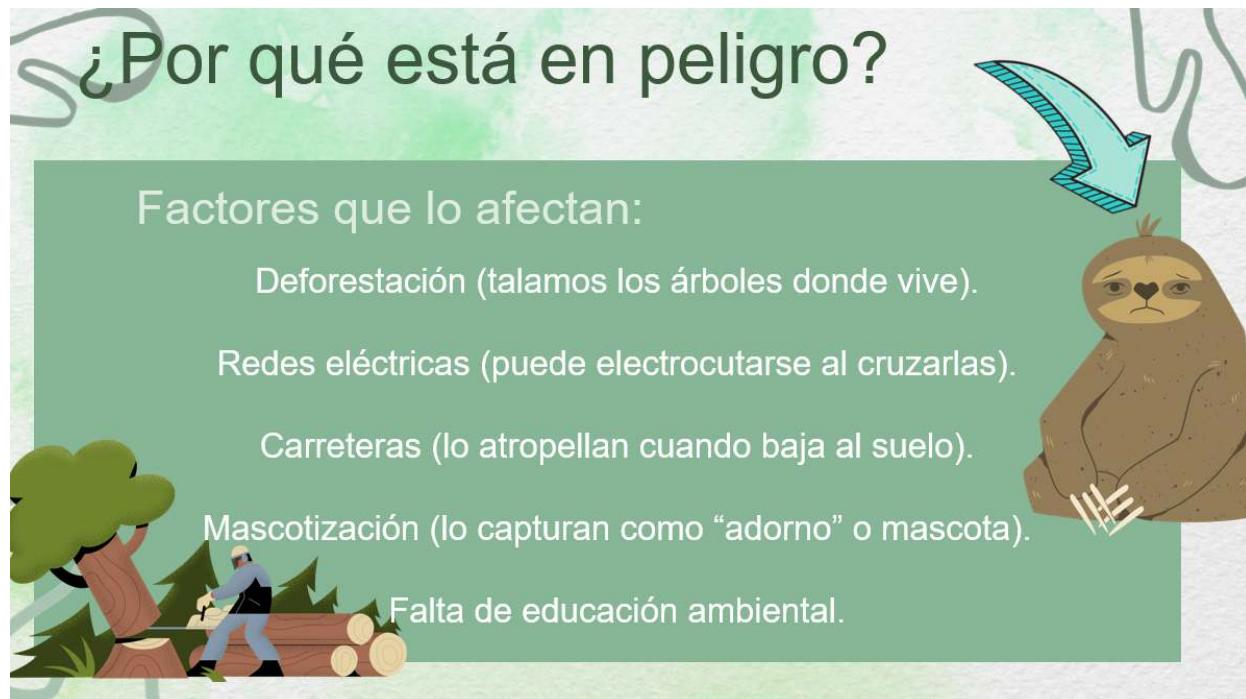
En los municipios de la región del Gualivá existe una amplia variedad de animales silvestres. A continuación, de manera muy general se incluye la lista de animales silvestres de la región que fueron mencionados en varias de las ponencias presentadas en los conversatorios del eje temático 2.

Mamíferos	Perezoso, zarigüeya (también conocida como fara), tigrillo, guatín o borugo, armadillo, puerco espín, ardilla
Aves	Loro, gavilán, búho, lechuza, garza, colibríes, carpintero, mirla, turpial
Reptiles	Iguanas, serpientes, tortugas
Anfibios	Ranas (la más representativa, la rana dorada de Supatá) y sapos
Invertebrados	Abejas nativas, mariposas, escarabajos, polillas, arañas

En zonas de bosque húmedo premontano como las que rodean a San Francisco, se divisan aves como las tucanetas, las tangaras, los carpinteros, colibríes de muchos tipos, los atrapa moscas, las mirlas y los turpiales, entre otros. También se han registrado más de 120 especies de mariposas, según estudios realizados en la región. (Ponencia ID 2.2.2.).

Una especie silvestre que habita en el Gualivá y que suele ser muy querida por las personas de la región es el perezoso. En San Francisco y otros pueblos se han podido observar ejemplares transitando y comiendo entre las ramas de árboles en las cuencas de quebradas. (Ponencia ID 2.3.1.). Sin embargo, en medio de los árboles del parque principal del municipio de Sasaima vive el que pudiera ser el más famoso perezoso de Cundinamarca y hasta de Colombia, convirtiéndose en uno de los principales atractivos turísticos de este pueblo. No es la condición ideal de vida de este tierno animal, pero el de Sasaima se fue adaptando rápidamente a la convivencia muy cercana con los seres humanos. Mientras que se le brinde la adecuada atención que merece, tal como las autoridades del municipio lo tienen establecido y se señala en avisos ubicados en el parque, el perezoso del parque de Sasaima podrá seguir gozando de una buena salud.

**Imagen 7.** Una de las diapositivas de la ponencia sobre la conservación del perezoso de montaña.



#### Actividades que afectan a la fauna silvestre

La fauna silvestre desarrolla sus ciclos biológicos sin intervención directa de las personas, aunque muchas veces sufren las consecuencias de las actividades de los seres humanos, como su desplazamiento y de manera mucho más radical, su extinción. (Ponencia ID 2.1.1.). Las actividades que más frecuentemente causan el desplazamiento y que incluso amenazan con la completa desaparición de especies de fauna silvestre en la región del Gualivá son:

- La deforestación, es decir, la tala indiscriminada de bosques, ya sea para ampliar los terrenos usados para la ganadería y la agricultura o para la construcción de urbanizaciones y proyectos mineros y energéticos.
- La expansión de monocultivos agrícolas extensivos, invade y destruye hábitats, fragmenta corredores biológicos y termina por desplazar especies.
- El uso de agroquímicos contamina fuentes de agua, envenena la fauna y afectan su reproducción.
- Los incendios forestales, que en la mayoría de casos son provocados para "limpiar" tierras, ocasionan la muerte o el desplazamiento de muchas especies de animales.
- La construcción de vías y asentamientos humanos, aísla poblaciones al interrumpir corredores de fauna. Además, en las vías de alto flujo vehicular, son muy frecuentes los atropellos de animales.
- Los gatos y los perros domésticos que viven en las fincas, suelen desplazar animales cuando los persiguen e incluso los cazan. (Ponencia ID 2.2.4.)
- El ruido y el exceso de iluminación, alteran los ciclos reproductivos y migratorios de muchas especies. (Ponencia ID 2.2.4.), por ejemplo, las luciérnagas cuyas poblaciones han disminuido notablemente, sobre todo en aquellos sitios donde la luz de lámparas nocturnas es excesiva y permanecen encendidas en las noches.

Por otra parte, lamentablemente subsiste una práctica nociva para la fauna silvestre que es la de capturar animales para mantenerlos en cautiverio, ya sea por las mismas personas que los capturan o por personas que compran animales silvestres, aún cuando en el país la comercialización de estas especies es ilegal. Por tenencia ilegal se entiende la posesión de un animal silvestre sin contar con un permiso otorgado por una autoridad ambiental competente como la CAR o el Ministerio de Ambiente. La tenencia ilegal de fauna silvestre obedece a que hay personas que creen de manera equivocada que estos animales pueden domesticarse, o que tenerlos es símbolo de estatus o que simplemente creen que pueden adoptar crías a las que consideran que están huérfanas. En todo caso, tener animales silvestres o favorecer su comercialización, expone a estas especies a su reducción, a la diseminación de enfermedades y a la alteración de las cadenas alimenticias en sus hábitats. Además, el cautiverio genera impactos en los animales silvestres tales como altos niveles de estrés, desnutrición y heridas que pueden causar su muerte. Cuando han pasado mucho tiempo encerrados, es casi imposible liberar a los animales silvestres, puesto que han

perdido sus instintos de supervivencia. La provincia del Gualivá es una de las regiones donde más se evidencian casos de tenencia ilegal y desplazamiento por presión humana en Cundinamarca. (Ponencia 2.2.4.)

Cuando una especie es retirada de su ambiente natural:

- Se interrumpe su función ecológica.
- Se afecta su bienestar, al no estar adaptada a la vida en cautiverio.
- Se puede propagar enfermedades zoonóticas o entre especies.
- En el caso de animales sociales (como primates, loros o caninos silvestres), la ruptura de grupos familiares afecta su supervivencia. (Ponencia ID 2.2.4.)
- La mayoría de animales silvestres puestos en cautiverio no se reproducen.

La Ley 2111 de 2021, establece penas de 5 a 9 años de cárcel y multas por encima de los \$100 millones de pesos, por delitos de tráfico de fauna, aprovechamiento ilícito de recursos naturales y maltrato animal.

### **¿Cómo dar los primeros auxilios a animales silvestres heridos?**

En el caso de encontrar un animal silvestre herido en su hábitat natural, la persona que quiera auxiliarlo primero que todo debe revisar si el entorno es seguro, tanto para sí misma como para el animal; luego evaluar el estado del animal sin tocarlo, tratando de ver si se mueve, si tiene alguna postura extraña, si tiene alguna hemorragia activa o si presenta algún tipo de fractura. También hay que tener en cuenta si se trata de un animal potencialmente peligroso, ya que puede ser agresivo o venenoso. Incluso animales que normalmente son calmados, pueden atacar mordiendo o arañando cuando se les trata de ayudar (Ponencia ID 2.2.4.)

De cualquier modo, al intentar auxiliar a cualquier animal silvestre herido, especialmente a aquellos que cuentan con garras, picos o colmillos afilados, es mejor tomar precauciones tales como usar guantes de carnaza o de cuero y gafas o protección facial. Para manipular al animal, hay que tomarlo con cuidado con toallas limpias, y utilizar gasa, agua potable y suero fisiológico para realizar una primera limpieza y desinfección de sus heridas. En los casos de animales sumamente peligrosos como serpientes y felinos salvajes, lo mejor es que sean manipulados por expertos de la autoridad ambiental competente.

Cuando se trata de pichones o volantones de pájaros que han caído de sus nidos, lo mejor es ubicarlos nuevamente en el nido de origen. Si esto no es posible, se recomienda dejarlos en ramas de arbustos cercanos a donde hayan sido encontrados.

Como alojamiento temporal para los animales heridos o lesionados, se pueden utilizar cajas limpias con orificios pequeños y se recomienda que estén en sitios oscuros porque eso ayuda a tranquilizarlos. Si se nota que un animal lesionado ha estado muy expuesto al frío, se le pueden colocar cerca botellas plásticas con agua caliente envueltas en toallas.

Por último, si se requiere transportar al animal afectado a sitios especializados en su cuidado, recuperación y posterior reubicación (como la sede más cercana de la CAR, el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAV-, Policía Ambiental, o fundaciones autorizadas, se debe hacer con mucho cuidado, especialmente cuando se trata de animales fracturados, con el fin de no empeorar sus lesiones.

Las líneas de atención 24 horas para reportar casos de animales silvestres lesionados o enfermos son el celular 3165244031 y el teléfono fijo 5801111, ext 3200.

Por último, se listan las acciones que NO se debe hacer bajo ninguna circunstancia al tratar con animales silvestres heridos, lesionados o enfermos.

- Alimentar al animal, especialmente si no se sabe su dieta (puede causar bronco aspiración, intoxicación o diarrea).
- Administrar medicamentos, analgésicos humanos o veterinarios de forma empírica.
- Colocarlo en contacto con mascotas o niños.
- Acariciar al animal como si fuese una mascota.
- Intentar criarlo o dejarlo libre sin evaluación médica.
- Forzar la hidratación, es decir, abrirle el pico o boca a la fuerza para darle de beber.
- Publicar la ubicación del hallazgo en redes sociales (puede incentivar el tráfico o captura).

### **La importancia de las abejas para la polinización de plantas**

Hay personas que siguen creyendo que los únicos animales que hacen una labor en la polinización son las abejas, pero se equivocan, pues existen otros insectos que también lo hacen e incluso hay aves como los colibríes que cumplen esa función mientras trabajan por conseguir su propio alimento yendo de flor en flor, en busca del néctar o el polen.

El interés por este tema tan importante, se vio reflejado en tres ponencias durante la Semana Ambiental del Gualivá, las cuales tuvieron en común llamar la atención sobre la necesidad de preservar a estos animales por el bien del planeta entero e incluso por la posibilidad de asegurar los alimentos de los seres humanos.

**Imagen 8.** Presentación de la ponencia 2.4.2. a cargo de Carlos Mayorga.



Ya existen lugares en el mundo donde la polinización que de manera natural y quizás por millones de años han hecho estos animales, está haciéndose de manera manual por parte de personas debido a que los químicos sintéticos usados en la agricultura para atacar a insectos perjudiciales para los cultivos, han terminado también por matar a las abejas y otros insectos benéficos.

Es por ello que se insiste en la necesidad de transitar de la agricultura convencional que hace uso de agroquímicos y que se caracteriza por la homogeneidad de sus cultivos (monocultivos), hacia una agricultura ecológica o agroecología, en la que se respete y proteja la biodiversidad, para que haya alimentos y vida para todos los seres, no sólo los humanos, trascendiendo así la mirada absolutamente centrada en los beneficios que para las personas tienen estos insectos, en temas como la alimentación y la salud. Se hace entonces la invitación a que en vez de fertilizantes, herbicidas e insecticidas, en la agricultura se utilicen abonos orgánicos y repelentes naturales, entre otros compuestos biológicos que no causen afectaciones a los ecosistemas, a la salud humana y por supuesto tampoco, a los múltiples animales que participan del proceso de polinización y que cumplen otras importantes funciones.